

SESIÓN SOLEMNE

Posesión nueva junta directiva 2023 - 2025



El 30 de marzo se llevó a cabo la sesión solemne de posesión de la Junta Directiva elegida para el periodo 2023 - 2025. En ella, el Canciller hizo entrega de la Condecoración Cruz de Plata al presidente saliente, Dr. Germán Gamarra. También se entregaron reconocimientos a los dignatarios salientes de la junta anterior, en este caso al Dr. Germán Gamarra y al Dr. Gabriel Carrasquilla. Posteriormente, el presidente electo tomó el juramento a los demás miembros de la junta, Dr. David Vásquez Awad como Vicepresidente, Dr. Gustavo Landazábal como Secretario General y Dr. Michel Faizal Geagea como Tesorero. Continúa como Canciller el Dr. Zoilo Cuéllar Montoya.

A continuación se presentan los discursos del presidente saliente y del presidente electo:



PALABRAS DEL PRESIDENTE SALIENTE

Germán Gamarra Hernández.¹

1. Presidente 2021-2023, Academia Nacional de Medicina de Colombia

Señores miembros de la junta directiva de la Academia Nacional de Medicina, Invitados especiales, representantes de las diferentes organizaciones de profesionales de la salud, de las facultades de medicina y de las diferentes academias y sociedades que conforman el Colegio Máximo de las Academias de Colombia, académicas y académicos presentes en este auditorio y los que se encuentran a través de los canales virtuales, Inés Cecilia y demás señoras y acompañantes.

El motivo que nos reúne hoy en este recinto es darle posesión a la nueva Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina de Colombia, elegida para un período de dos años, comprendido entre marzo de 2023 y marzo de 2025.

Quiero aprovechar esta ocasión y, teniendo en cuenta que en este año 2023, estamos celebrando el sesquicentenario de la Academia, para recordar a algunos ilustres médicos que como santandereanos de origen, han sido fundamentales en la historia de nuestra institución y han ocupado la más alta dignidad en la Academia Nacional de Medicina.

En el siglo XIX:

En primer lugar, debo referirme al Dr. Manuel Plata Azuero quién fue su primer presidente, entre enero 3 de 1873 y febrero 28 de 1874. En ese entonces se reconocía a la Academia, como la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá. Nació el doctor Plata Azuero en Oiba, Santander, el 22 de febrero de 1823. Estudió en el Colegio de San Bartolomé, en Bogotá y se graduó como Médico y Cirujano en la Universidad Central de esta ciudad en 1845. Hizo su formación de posgrado en la Facultad de París, en la que se especializó en terapéutica y cirugía. En 1867 ocupó un puesto en la Cámara de Representantes y junto con el Dr. Antonio Vargas Reyes, también santandereano, presentó un proyecto de ley que permitió la creación de la Universidad Nacional de Colombia el 22 de septiembre de 1867. El doctor Plata Azuero, en la noche del 3 de enero de 1873, participó junto con los doctores Nicolás Osorio, Liborio Zerda, Leoncio Barreto, Abraham Aparicio y Evaristo García en la reunión realizada para crear la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá, siendo elegido en dicha reunión como su primer presidente. Falleció en Villeta el 23 de julio de 1899.

Bogotá, D.C.
Marzo 30, 2023.

En el siglo XX:

Efraím Otero Ruiz nació en Bucaramanga, el 11 de noviembre de 1931. Sus estudios de bachillerato, los hizo en el Colegio San Pedro Claver en Bucaramanga y en el Colegio de San Bartolomé La Merced en Bogotá. Estudió medicina en la Pontificia Universidad Javeriana, graduándose en 1956. Entre los años 1957 y 1960 completó su formación especializada en Endocrinología y Medicina Nuclear en los Estados Unidos. Fue jefe de la Sección de Radioisótopos y del Departamento de Investigación del Instituto Nacional de Cancerología, de 1964 a 1972 y, también lo fue de la División de Biología y Medicina del Instituto de Asuntos Nucleares de Colombia. Ingresó a la Academia Nacional de Medicina en 1968, como Miembro Correspondiente. Fue director de Colciencias de 1972 a 1983. Fue docente en las Facultades de Medicina de la Universidad Javeriana y la Universidad Nacional. Miembro de Número de la Academia desde el 28 de febrero de 1980. Presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina, FEPAFEM, de la Sociedad Colombiana de Endocrinología y ministro de Salud Pública. Presidente de la Academia entre el 19 de abril de 1990 al 23 de abril de 1992. Falleció en Bogotá el 22 de septiembre de 2014.

En el siglo XXI:

Germán Gamarra Hernández

Hice la carrera de medicina en la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga entre 1969 y 1975. Mi especialización en Medicina Interna y Nefrología en el Hospital Militar Central de Bogotá, recibiendo el título de especialista por parte de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; años más tarde, en 1995, y siendo ya profesor en la UIS regresé a Bogotá a realizar una Maestría en Epidemiología Clínica en la Pontificia Universidad Javeriana.

Mi vida profesional y mi actividad docente e investigativa la desarrollé durante 30 años en la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander

en Bucaramanga; allí ocupé la mayoría de los cargos directivos en la Facultad, desde jefe de departamento hasta la decanatura y mi carrera docente, desde profesor asistente a profesor Titular Laureado. Siendo Decano, ocupé la vicepresidencia de ASCOFAME. Adicionalmente durante esos años mantuve una vinculación estrecha con las sociedades científicas participando en múltiples eventos y fui presidente de la Asociación Colombiana de Nefrología (1992 – 1994). A diferencia de los ilustres médicos santandereanos que me precedieron en la presidencia de la Academia, puedo decir con orgullo, que soy producto de la provincia y “hecho en Santander”.

Mi vinculación a la Academia Nacional de Medicina se remonta a los últimos 30 años de mi vida, cuando ingresé al Capítulo de Santander como miembro Correspondiente, siendo promovido a miembro de Número en julio de 1999, durante la presidencia del Dr. José Félix Patiño. Mi actividad en Bogotá se reduce a los últimos 12 años de mi vida, cuando comenzando el año 2011 y después de jubilarme como profesor de la UIS, trasladé mi residencia a esta capital.

Durante estos 12 años, he podido participar en actividades que muy seguramente, estando en Bucaramanga, no hubiera sido posible desarrollarlas. Estuve dos (2) años como profesor del Departamento de Epidemiología Clínica y Bioestadística de la Pontificia Universidad Javeriana, cinco (5) años, como integrante de la Sala de Salud y Bienestar de la Comisión para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) del Ministerio de Educación Nacional, nueve (9) años como magistrado del Tribunal Nacional de Ética Médica (de ellos tres (3) como presidente) y once (11) años en la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina a la que llegué como Tesorero a comienzos del 2012 por invitación de los doctores Jorge E. Cavelier Gaviria y José Félix Patiño Restrepo, durante la presidencia del académico Fernando Sánchez Torres. Durante estos once años ocupé todos los cargos en la Junta Directiva hasta el actual: presidente entre los años 2021 a 2023. Constituye para mí un inmenso honor que, en el año de la conmemoración del Sesqui-

centenario de la Academia Nacional de Medicina, haya podido presidir de forma simultánea, el Colegio Máximo de las Academias de Colombia (COLMAC) y la Asociación de Academias de Medicina de Latinoamérica, España y Portugal, ALANAM y la Academia Nacional de Medicina.

No quiero dejar de mencionar a otros ilustres médicos, pertenecientes a la misma región, norte santandereanos, que también han ocupado la presidencia de la Academia. En primer lugar, el Dr. Gabriel José Castañeda Contreras oriundo de Pamplona, quien presidió la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá entre 1889 y 1990. En el presente siglo, han ocupado la presidencia de la Academia el Dr. Juan Mendoza Vega, nacido en Chinácota (presidente 2002-2004 y 2014-2016) y el Dr. Herman Esguerra Villamizar, nacido en Pamplona (presidente 2016-2021). Con ambos tuve el honor de compartir experiencias en la Junta Directiva.

Me correspondió presidir la Academia durante un período marcado por situaciones muy especiales, talvez lo más llamativo ha sido la pandemia ocasionada por COVID 19, que aún no termina y que ha impactado de diversas formas nuestro quehacer y produjo múltiples cambios en la mayoría de nuestras actividades profesionales. Por fortuna, en esta época de importantes avances tecnológicos, la institución ha podido mantener y más bien intensificar sus actividades, aprovechando la virtualidad. Las distancias se acortaron y la participación de los académicos desde diferentes regiones del país y desde el exterior ha sido posible. Sin embargo, la participación presencial de los académicos y en particular de los residentes en Bogotá, se ha visto notoriamente limitada. Confieso mi complacencia y satisfacción por la asistencia y participación de una proporción superior al 60% de los académicos que conforman el potencial de votantes en la última asamblea general realizada el pasado 9 de marzo, teniendo en cuenta que en la gran mayoría de las sesiones administrativas durante los últimos años, teníamos dificultades para lograr el quórum requerido del 20 % para tomar decisiones. Este hecho lo interpreto como una clara demostración de

la disposición a mantener un núcleo de académicos que de manera presencial asuman una actitud que propicie la deliberación permanente de los múltiples problemas que surgen a diario y que requieren de nuestra participación con el fin de fortalecer y engrandecer a la institución.

La Junta Directiva que toma posesión hoy, continuará la labor misional que la Academia Nacional de Medicina ha venido desarrollando desde su creación en los campos de la salud pública, la educación médica y la investigación científica biomédica. Son múltiples los retos que tendrán que afrontar en el inmediato futuro, en particular los relacionados con la reforma de la salud, de la educación y la necesidad de fortalecer nuestro sistema de Ciencia Tecnología e Innovación, integrándolo con las políticas de Salud y Educación Médica. Como lo he manifestado en ocasiones anteriores, en el futuro próximo, la actividad de la Academia deberá reconocerse por su capacidad de integrarse con otras organizaciones con las que pueda desarrollar un trabajo intersectorial que le permita lograr en la mejor forma el cumplimiento de sus objetivos.

Finalmente, quiero agradecer la labor y el apoyo recibido por parte de todos los académicos para el desarrollo de mi gestión en estos dos años; doy testimonio de la intensa y continua actividad desarrollada por todas las comisiones permanentes de la Academia y también, del apoyo y acompañamiento recibido por parte de todos los integrantes de la junta directiva que hoy continuarán su labor para engrandecimiento de nuestra Institución. No puedo dejar de hacer un reconocimiento a la labor realizada por todas las personas que, en su silencioso y diario trabajo, mantienen viva nuestra institución. Gracias Martha, Rocío, Carmiña, Jenny, Patricia, Lucero, Fabián y Miguel Ángel. Sin el trabajo de ustedes, muchas de nuestras actividades no habrían sido posibles.

Deseo el mejor de los éxitos a la nueva Junta Directiva en la gestión que hoy comienza, de la que anticipo nuevos e importantes logros.

Muchas gracias.



DISCURSO DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE COLOMBIA

Gabriel Carrasquilla G.²

2. Presidente electo, 2023-2025, Academia Nacional de Medicina de Colombia

Dr. Luis Alberto Martínez, Viceministro de Protección Social
 Dra. Gina Tambini, Representante OPS/OMS para Colombia
 Académicos expresidentes de la Academia Nacional de Medicina, doctores
 Fernando Sánchez, Zoilo Cuéllar, Herman Esguerra y Germán Gamarra.
 Apreciados académicas y académicos
 Presidentes y representantes de las Academias del Colegio Máximo
 de las Academias
 Invitados especiales
 Asistentes por los medios virtuales
 Doctores David Vásquez, Zoilo Cuellar, Gustavo Landazábal,
 Michel Faizal, junta directiva 2023-2025
 Colaboradoras y colaboradores de la Academia
 Olga Lucía, Adriana y Juan Manuel, Mauricio y Jimena, Marcela
 y Giorgio, nietos

Como todos nosotros, miembros de la Academia de Medicina, yo también veía como un objetivo, pero con la incertidumbre de alcanzarlo, ingresar a esta institución. Por invitación del entonces presidente, el profesor José Félix Patiño, ingresé como miembro correspondiente en mayo 6 de 1999 y, posteriormente, bajo la presidencia del Dr. Juan Mendoza Vega en septiembre de 2003, fui promovido a miembro de número. En el año 2018 asumí la coordinación de la Comisión de Salud y en marzo de 2021 la Vicepresidencia de nuestra Institución. Hoy he prometido cumplir con las funciones de presidente de la Academia Nacional de Medicina de Colombia.

Permítanme iniciar con una breve descripción autobiográfica haciendo referencia a ancestros que tuvieron la misma responsabilidad que hoy asumo. El Dr. Juan de Dios Carrasquilla Lema, hermano de mi bisabuelo Juan Antonio Carrasquilla Lema, fue el último presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales entre 1889-1891 cuando la Sociedad se convirtió, por Ley 71 de 1890, en Academia Nacional de Medicina. En su biografía, escrita

Sesión Solemne
 Bogotá D.C.
 Marzo 30, 2023.

por el Académico Adolfo De Francisco Zea, encontré que “*Carrasquilla se consolidó como el primero de los médicos en nuestro medio en haber preconizado el uso de quinina a dosis altas para lograr la curación de las fiebres palúdicas*”³ lo que constituye otro interés común con el Dr. Carrasquilla Lema, dado que mi doctorado y buena parte de mi investigación y publicaciones han sido sobre malaria. Cuando de niños teníamos alguna de las enfermedades de la infancia como varicela, sarampión o tosferina, iba a casa el médico de la familia, esposo de una hermana de mi abuela materna. Este médico me inspiró, sin duda, a que desde la niñez haya querido estudiar medicina. Era el Dr. Juan Pablo Llinás, presidente de la Academia de Medicina 1971-1973 y a quien le correspondió la celebración del centenario de nuestra institución.

Continuando con mi anotación autobiográfica, tuve el privilegio de estudiar medicina en la Universidad del Valle y hoy tengo el honor de ser el primer presidente de la Academia Nacional de Medicina egresado de ella. Cuando iniciaba segundo año de medicina, en 1969, dos académicos honorarios, exministros de salud, ya fallecidos, los doctores Alfonso Ocampo (Rector) y Gabriel Velásquez (Decano)⁴ conformaron la División de Salud que, además de formar personal profesional y para-profesional del más alto nivel, debería conocer e investigar las condiciones de salud y del medio ambiente y experimentar modelos de servicios. Fueron, sin duda, esta orientación de excelencia académica en medicina y la proyección social y comunitaria de la salud, las que me orientaron a dedicar mi vida a la salud pública, a la investigación y a la formación de epidemiólogos en el país y en Latinoamérica.

Al asumir hoy la presidencia de nuestra institución y teniendo como marco la Ley 71 de 1890 que anota en su artículo 5º *La Academia dará al gobierno*

los informes que se pidan sobre puntos relacionados con ciencias médicas y naturales ...” y la Ley 2 de 1979 que ordena en su artículo 1º. *A partir de la vigencia de la presente Ley, la Academia Nacional de Medicina, continuará siendo el organismo consultor y asesor del Gobierno, para todos los asuntos relacionados con la salud pública y la educación médica del pueblo colombiano*, ambas leyes indican, para el momento actual, el inmenso compromiso e indeclinable desafío de liderar una institución llamada a asesorar y orientar al gobierno y al país en un tiempo particularmente difícil para el sector salud. Viene entonces a mi mente una fracción del poema *El Placer de Servir* de la Premio Nobel chilena, Gabriela Mistral, que sirvió de título al libro de reciente publicación del Dr. Rodrigo Guerrero, mi profesor, mentor y amigo:

¡Qué tristeza sería el mundo si todo en él estuviera hecho, si no hubiera un rosal que plantar, una empresa que realizar!

Que no te llamen solamente los trabajos fáciles.

¡Es tan bello hacer lo que otros esquivan!

Ni la Academia de Medicina ni su Junta Directiva, ni su presidente podemos ser inferiores a este reto y compromiso que requieren esfuerzo y dedicación, No podemos, como lo afirmó Einstein:

“hacer lo mismo una y otra vez y esperar resultados diferentes”.

Debemos ser innovadores, abordar nuevas estrategias, buscar caminos y formas de hacer crecer, fortalecer, brillar nuestra Academia de Medicina. Alberto Hernández en su artículo *La Academia antes de la*

³ De Francisco, A: Juan de Dios Carrasquilla: Hombre de Ciencia. Academia Colombiana de Historia. Academia Nacional de Medicina. ISBN958-97312-3-6. Bogotá DC, 2004.

⁴ Universidad del Valle. Consejo Directivo. Acuerdo 4 del 17 de septiembre de 1969.

Academia⁵ anota «*La Academia es más que un espacio sabio, intelectual y erudito; es un núcleo ético superior, un centro de pensamiento, de ideas, de crecimiento intelectual, de análisis*» esta es, todavía, una afirmación vigente, en particular en el contexto nacional y global de la salud y el desarrollo social y económico.

Es por esto que a la Academia, siendo un núcleo ético superior y un centro de pensamiento y de ideas, le corresponde estar presente y participar activamente en las discusiones y análisis de los principales temas que en medicina, salud y educación médica se convoquen en Colombia.

Sin duda, el país y el sector salud tienen hoy la oportunidad de desarrollar cabalmente la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015 (LES). Ante diferentes escenarios políticos, académicos, gubernamentales y gremiales, en las recientes discusiones sobre la reforma al sector salud, la Academia ha expresado con énfasis y claridad que la verdadera reforma al sector es la Ley 1751, pero que no se ha implementado. Continuaremos con esta posición en conjunto con varias (19) organizaciones del sector que han respondido a la invitación y aceptado el liderazgo de la Academia conformando el grupo de Acuerdos Fundamentales para el desarrollo de la LES. Convocaremos un panel independiente, similar al realizado por la Organización Mundial de la Salud, para analizar los aprendizajes de la reciente pandemia de Covid-19 y hacer recomendaciones para futuras situaciones de emergencias sanitarias en Colombia. Estaremos atentos a los nuevos retos que se presenten en salud pública, legislación del sector, práctica de la medicina y a todo aquello que nos corresponda como consultores y asesores del gobierno.

De acuerdo con la Ley 2 de 1979, la Academia es consultor del gobierno nacional en salud pública y educación médica. Una reforma al sistema de salud que no contemple una transformación de la educación en salud es inconcebible. La formación de médicos y demás profesionales de la salud debe ser

una prioridad para la Academia. Trabajaremos con ASCOFAME y con las universidades realizando alianzas para trabajo conjunto, foros, discusiones abiertas y propuestas que conduzcan a una mejor formación de nuestros médicos y profesionales de la salud.

Con respecto al énfasis que debe tener la Academia en la ética y subrayando que es “*un núcleo ético superior...*” La Academia ha realizado pronunciamientos sobre interrupción voluntaria del embarazo, eutanasia o el manejo de pacientes en UCI durante la pandemia de Covid-19, también continuaremos manifestando nuestra posición ética sobre maternidad subrogada y haremos seguimiento al Proyecto de Ley sobre actualización de la ley 23 de 1981 o Ley de Ética Médica que presentamos el año pasado a la presidente de la Comisión Séptima del Senado. Igualmente, corresponde a la Academia continuar liderando una clara posición frente al profesionalismo médico consagrado en el artículo 17 de la Ley Estatutaria de Salud que hace referencia a la autonomía y autorregulación.

La medicina, la salud pública, la educación médica e, incluso la ética, avanzan si se genera conocimiento que se hace mediante investigación, aplicando el método científico. Nos preocupa la situación de investigación en salud en Colombia. No se han seguido, por ejemplo, las recomendaciones de la Misión de Sabios, se ha disminuido el presupuesto del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, se han afectado los recursos del Fondo FIS que generaba financiación para la investigación en salud. La Academia no debe estar al margen, convocaremos a los principales actores y tomadores de decisión para promover una especial atención a la investigación en salud.

Vamos a pedir a la Comisión de Normas y Reglamento que haga una revisión del reglamento y, si así lo considera, indique a la junta directiva si se requieren ajustes y aclaraciones, inclusiones o exclusiones que esta considere y deba llevar a su discusión en asamblea general. Después de la pande-

5 Hernández Sáenz, A. 2010. La Academia antes de la Academia. En: De Francisco Zea A. Editor. Academia Nacional de Medicina: Páginas de Historia. Libro del Bicentenario.

mía, o a causa de ella, se han presentado diferentes situaciones como por ejemplo la virtualidad, que requieren ser actualizadas y adaptadas a la realidad actual. Estaremos muy dispuestos a estudiar, analizar y considerar ajustes a nuestro reglamento.

Los capítulos y las academias regionales tienen hoy participación en varias de nuestras comisiones, lo que será fortalecido, con mayor participación y habrá más presencia en las regiones para que seamos Academia Nacional de Medicina. Es una fortaleza muy grande que tengamos académicos en nueve capítulos y cuatro academias y una participación nacional hará más completa la labor y la misión de la Academia. Haremos más activos los capítulos y fortaleceremos la coordinación con las Academias Regionales.

Continuaremos haciendo que sea mayor la relevancia de la mujer en la salud, en la medicina y también en la Academia. Los dos últimos años han ingresado más académicas. No obstante, hoy en día la proporción de profesionales de la medicina que son mujeres es del 50% y, sin embargo, nosotros en la Academia aún tenemos un retraso en esta proporción. Al momento actual solo tenemos una académica de número y dos próximas a promoverse, una académica honoraria y una de número. Vamos a fortalecer la presencia de nuestras colegas en la Academia.

De acuerdo con nuestro reglamento, a la junta directiva le corresponde tomar las decisiones y cumplir con su reglamento y, cuando esté indicado, someter a la asamblea general propuestas y decisiones que correspondan a esta instancia. Son las comisiones de la academia, compuestas por miembros honorarios, de número, correspondientes y asociados quienes generan inquietudes, hacen propuestas, desarrollan ideas, discuten temas que corresponden con cada comisión y las proponen a la junta directiva. Estamos dispuestos a estimular el trabajo en las comisiones.

Tenemos dos principales estrategias de comunicación en la Academia. La revista MEDICINA y la página web. Ambas se han fortalecido y se está comunicando no solo divulgación científica en la revista, sino que se están publicando los pronunciamientos de la Academia. También, la página web ha tenido una positiva evolución que se continuará fortaleciendo y mejorando para que sea la vía mediante la cual los académicos, la comunidad médica y de salud, el país y la región en general, reciban información, opiniones y pronunciamientos sobre asuntos de la medicina y la salud en los que la Academia de Medicina debe trazar línea, dar orientación y sentar

bases éticas, técnicas y profesionales para la salud en Colombia.

La junta directiva que hoy se ha posesionado cumplirá con la obligación que se nos ha encomendado, será un trabajo en equipo orientado a la misión de la Academia de Medicina y a mejorar las condiciones de salud y de los servicios de salud de la población colombiana. Trabajaremos con dedicación y compromiso por la salud pública, los servicios de salud, la formación del talento humano, la ética y la investigación y, también, en la gestión de la Academia abordando los

asuntos administrativos a que haya lugar para que nuestra Academia de Medicina se fortalezca como institución y para que el reconocimiento que merece siga aumentando en el sector y en el país. Pero será también un trabajo en equipo con las comisiones, con todos los académicos de quienes esperamos su concurso para cumplir con nuestra misión. Nos toca hoy empezar los segundos ciento cincuenta años de la Academia de Medicina de Colombia con base en lo que nuestros antecesores, desde 1873, nos han trazado, han construido y nos entregan un legado de enorme responsabilidad, insalvable compromiso y definitiva entrega que así asumiremos.

Muchas gracias.

“La Junta Directiva que hoy se ha posesionado cumplirá con la obligación que se nos ha encomendado, será un trabajo en equipo orientado a la misión de la Academia de Medicina”